

# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día jueves 07 siete de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se celebra de conformidad a lo previsto en los artículos 10 al 16 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, la sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO** número 04/2017, del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en adelante Instituto, celebrada en el edificio que ocupa el organismo, sito en la calle López Cotilla número 595, Colonia Centro de esta ciudad, presidida por el ciudadano **ING. ENRIQUE DAU FLORES** en virtud de la designación de fecha 25 de junio del 2014 y de conformidad al artículo 7 fracción I de su Ley Orgánica; actuando como Secretario Técnico, la Lic. Mónica Muñoz Basulto, por Memo D.G. /0160/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 expedido por el Director General del Instituto.

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos: **ING. ENRIQUE DAU FLORES**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ PADILLA**, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda; de los Consejeros Suplentes: **MTRO. RUBÉN EFRAÍN PALACIOS MORQUECHO**, Director General de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político de la Subsecretaría para Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno (S.G.G.); **LIC. MERLÍN GRISELL MADRID ARZAPALO**, Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); **MTRO. DANIEL PAREDES SÁNCHEZ**, Coordinador Operativo de la Secretaría Infraestructura y Obra Pública (SÍOP); **LIC. BRUNO MICHAEL BAJO CARRILLO**, Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Asimismo, se hace constar la presencia de los ciudadanos Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno, Lic. César Oswaldo Gómez Santos, Lic. Efraín Ramírez González, Ing. J. Erick Rodríguez Zambrano y el Lic. Oscar Alvarado Castellanos en sus respectivos caracteres en el orden progresivo de Directores de Área: Tesorero, Director Administrativo, Comisario Público y Director de Proyectos y Construcción, Director de Gestión Sectorial y Políticas Públicas de Vivienda, respectivamente del mismo Instituto.

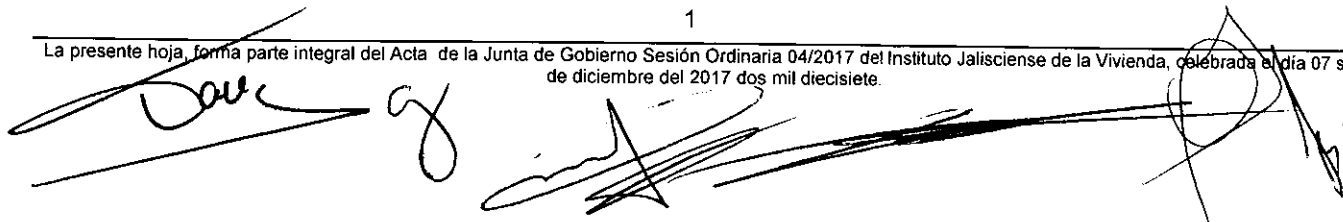
**Para desahogar el punto I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

El **Ing. Enrique Dau Flores** en uso de la voz manifiesta: <<Se puede iniciar la Asamblea tenemos quórum>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz manifiesta: <<Se hace constar la asistencia de 4 Consejeros, de 5 consejeros perdón con lo cual ya tenemos quórum legal >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** en uso de la voz manifiesta: <<Muy bien>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz manifiesta: << Esta a su consideración señores Consejeros el Orden del día que les fue propuesto y remitido en el Oficio de la Convocatoria previamente a la sesión sí tienen bien aprobarla en este



# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

tenor >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** en uso de la voz manifiesta: <<Tienen observaciones >>

El **Mtro. Efraín Palacios Morquecho** dice: << No ninguna >>

Para lo cual la **Secretario** da lectura a la Orden del Día propuesto en el oficio de convocatoria:

## ORDEN DEL DÍA:

**I.-Lista de Asistencia y Constatación de quórum;**

**II.- Informes a la Junta de Gobierno;**

**A)** Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Ordinaria del día 03 de octubre de 2017.

**B)** Información Financiera de los meses septiembre y octubre de 2017.

**C)** Informe Trimestral del Director General.

**III.- Asuntos Generales;**

**A)** Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.

**B)** Aprobación del Manual de Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto.

**C)** Propuesta de Autorización de la Transferencia Presupuestal del Programa "Jalisco Sí Pinta" Estatal.

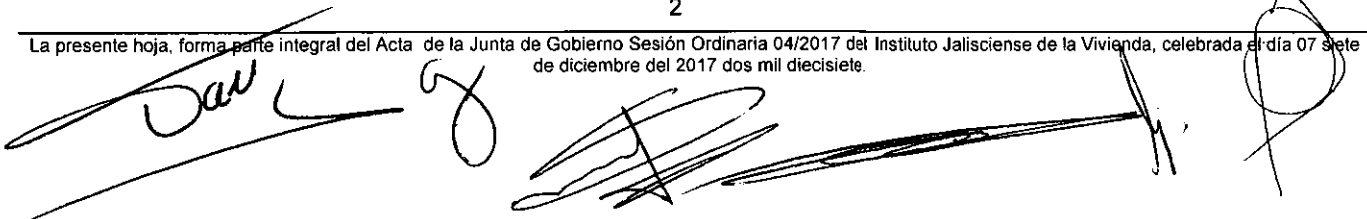
**IV.- Asuntos Varios;**

**V.- Formal Clausura de la Sesión.**

El **Ing. Enrique Dau Flores** en uso de la voz dice: << Entonces consideramos que se aprueba >>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz manifiesta: <<Aprobado el Orden del Día por unanimidad >>

Para el desahogo del punto II.- del orden del día relativo a **INFORMES A LA JUNTA DE GOBIERNO** Inciso **A) SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 03/2017 DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2017.**



## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La Lic. **Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz expone lo siguiente: << Para el desarrollo de la sesión tenemos el segundo punto del orden del día son Informes a esta Junta de Gobierno en cuanto al seguimiento de la sesión día 03 de octubre del 2017 ustedes tuvieron a bien aprobar tres acuerdos >>

**"ACUERDO PRIMERO.- Informe del Director General;** "Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, el informe del Director General correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2017 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita", **su estatus es cumplido. >>**

**ACUERDO SEGUNDO.- Firma de Convenio;** "Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan al Director General y al Tesorero del Instituto a firmar el Convenio de Concertación y Colaboración con la Asociación Civil Corazón Urbano para el Programa Mejoramiento de Vivienda "Jalisco, Sí Pinta" modalidad Vivienda Plurifamiliar Vertical-Horizontal. Lo anterior en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9 fracciones III y XII de la Ley Orgánica del Instituto", **su estatus es cumplido. >>**

**ACUERDO TERCERO.- "Baja de Vehículos";** "Los Miembros de la Junta de Gobierno de conformidad con la atribución conferida por el artículo 138 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, y el numeral 9 fracciones VIII y XXXIII de la Ley Orgánica del IJALVI, autorizan que los vehículos Chevrolet Tahoe Modelo 2008 número de serie 1GNFC13J88R144759 y Chevrolet Cheyenne Modelo 2008 número de serie 3GCEK13M88G305158, sean vendidos mediante procedimiento interno simplificado que garantice la Transparencia y publicidad para enajenar los bienes muebles citados, siempre y cuando el precio de venta no sea inferior al del procedimiento de enajenación en la tercer almoneda, facultando para tales efectos al Director General de este organismo, **su estatus es en proceso. ">>**

El Ing. **Enrique Dau Flores** en uso de la voz pregunta: << ¿Ya fueron enajenados? >>

El Ing. **Octavio González Padilla** dice: << No >>

El Lic. **Cesar Oswaldo Gómez** responde: << No, se encuentra en proceso el procedimiento, está en medio del procedimiento de la enajenación, ya se publicó en los periódicos>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** menciona: <<Sí dice aquí que ya fueron enajenados, habría que corregirlo ¿no?>>

La Lic. **Merlín Grisell Madrid Arzapalo** dice: << El punto de Acuerdo dice sean vendidos mediante procedimiento interno simplificado que garantice la transparencia y la publicidad para enajenar los bienes muebles citados>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** dice: << ¿Para enajenarlos?>>

La Lic. **Merlín Grisell Madrid Arzapalo** responde << Sí, para enajenarlos>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** menciona: <<Está bien es correcto, pero como usted dijo ya enajenados>>

La Lic. **Mónica Muñoz Basulto** responde: << Sí, no leí textual, es correcto, para que sean enajenados >>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Muy bien, tienen algún comentario sobre estos tres puntos de informe>>

<<Los Consejeros no manifiestan nada>>

El Ing. Enrique Dau Flores señala: <<Muy bien, adelante>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto en uso de la voz manifiesta lo siguiente: <<Para el desahogo del inciso B) del segundo punto del orden del día relativo a la información financiera de los meses septiembre y octubre de 2017, Sí tienen a bien cedemos la palabra al Sr. Tesorero del Instituto el Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno>>

### B) INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS MESES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017.

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno en uso de la voz dice lo siguiente << Gracias, buenas tardes, con su permiso Sr. Presidente, Señores Miembros de la Junta, vamos a informar los Estados Financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre, primeramente vamos a analizar el Balance General y después pasaremos al Estado de Resultados, en el Balance General, tenemos ahí como cuentas preponderantes, mas deudores diversos por cobrar a corto plazo, en las cuentas por cobrar a corto plazo son \$38,519,521 (treinta y ocho millones quinientos diecinueve mil quinientos veintiún pesos) que se refiere al Programa de Calentadores Solares y además tenemos la cuenta que se refiere al inventario de mercancías para venta que importa la cantidad de \$430,100,817 (Cuatrocientos treinta millones cien mil ochocientos diecisiete) eso es lo que se refiere al Activo Circulante, Sí nos vamos al Activo No Circulante tenemos en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos un monto de \$726 millones en números cerrados que corresponde sobre todo al Fideicomiso de las Villas Panamericanas y también tenemos el rubro de los documentos por cobrar a largo plazo que importa la cantidad de \$100,132,163 (Cien millones ciento treinta y dos mil ciento sesenta y tres) al mes de octubre, esas son las cuentas más importantes que se refieren al Activo la suma de todo hace un total de \$ 968,993,415 (novecientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos quince) a octubre que es el último mes que tenemos contemplado, eso es lo que se refiere al Activo >>

El Ing. Enrique Dau Flores en uso de la voz dice: << Tenemos algunas observaciones, sí las tienen, a mi me llama la atención, documentos por cobrar a Largo Plazo, se reducen trece millones de pesos >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno en uso de la voz responde: << Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Por qué?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Hubo un ingreso por trece millones?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Así es >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿A quién se le cobro esos trece millones de pesos?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Se le cobró eso a Centro Logístico>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << Centro Logístico>>

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'g'. To the right of that, there is another signature. Further right, there is a signature that looks like 'J'. On the far right, there is a signature that is partially obscured by a large, circular scribble or stamp.

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Esa es la disminución que se ve ahí >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Y cuanto nos queda todavía pendiente de Centro Logístico? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Nos quedan 48 millones que se cobraran en el 2018 >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << Íntegramente en 2018 >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Así es, pagos trimestrales >>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona y pregunta: << ¿Y ese cobro se refleja en el Activo Circulante? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Así es >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << Nueve millones de pesos más en el Activo Circulante en octubre que en septiembre, muy bien, observaciones, continuemos >>



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**BALANCE GENERAL (Septiembre y Octubre 2017) 1/2**

<b>ACTIVO</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>
<b>CIRCULANTE</b>		
BANCOS/TESORERIA	13,443,552.87	16,764,618.90
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	14,298,056.73	19,884,614.59
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	38,519,521.31	38,519,521.31
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,925,619.44	2,920,715.44
DEUDORES POR ANTIPODOS DE LA TESORERIA A CORTO P.	100,300.00	100,300.00
ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PUBLICAS A CORTO P.	261,963.84	261,963.84
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	430,113,438.93	430,100,817.63
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOB POR DERECHO.EQUIVA	-3,148,683.44	-3,148,683.44
ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	(152,535,269.23)	(152,535,269.23)
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>343,980,500.45</b>	<b>352,870,599.04</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	726,307,138.38	726,225,033.01
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	114,875,139.99	101,132,163.19
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,972,141.51	7,972,141.51
VIVIENDAS	7,942,439.34	7,942,439.34
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-4,971,456.02	-4,998,956.02
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-6,017,975.87	-6,033,203.65
ESTIM.POR PERDIDA D'CTAS.INCOBRABLES D'DOCTOS.P.P.	-22,433,236.48	-22,236,539.37
ESTIM.POR PERDIDA D'CTAS.INCOBRABLES D'DEUDORES D.	-7,932,192.33	-7,932,192.33
ESTIM.POR PERDIDA D'OTRAS CTAS.INCOBRABLES A L.P	-192,593,070.34	-192,593,070.34
BIENES EN COMODATO	17,651.56	17,651.56
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	526,823.86	526,823.86
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,377,402.64	1,377,402.64
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,000.00	3,000.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,897,234.39	3,897,234.39
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	805,315.01	805,315.01
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>629,776,355.64</b>	<b>616,105,242.80</b>
<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>		
DEPOSITOS EN GARANTIA	17,573.82	17,573.82
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>17,573.82</b>	<b>17,573.82</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>973,774,429.91</b>	<b>968,993,415.66</b>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno continúa con su exposición: << Pasamos entonces a lo que se refiere al Pasivo, como pueden ver ustedes ahí la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo es una cuenta importante que se refiere a los treinta y ocho millones que les comente ahorita que son los Calentadores y son tres millones más se refiere al programa

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

"Jalisco, Sí Pinta" las pinturas que tenemos que pagar que hacen los 42 millones en octubre. Tenemos en Fondos en Administración a corto plazo >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Hay analíticos aquí en cada uno de estas partidas o no? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << No se sí se integraron, sí ?>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto responde: <<Sí están en cuadernillos separados >>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Bien, es conveniente tenerlos aquí, surgen las preguntas porque tenemos ese pasivo aquí a corto plazo, para una revisión posterior, sí están, sí los tenemos >>

La Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo responde: << Sí están en los cuadernillos>>

El El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Muy bien >>

Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno menciona y continúa: << Bien, les decía las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo en octubre son \$9, 669,408 (nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho) que corresponde a la deuda que se tiene con IPEJAL al mes de octubre ese es nuestro saldo, ya son las cuentas más importantes en el pasivo a corto plazo >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << La de \$9,669,408? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿A qué se refiere, por qué tenemos este pasivo? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, es el adeudo que tenemos arrastrando desde que entró la administración que se refiere a un convenio que hizo esta Institución con IPEJAL para solventarlos y además que se han acumulado algunos adeudos también de esta administración por eso genera \$9,669,408 (nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho pesos)>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<No me acordaba de este Pasivo, ¿Lo heredamos?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<Sí, se hizo un Convenio con IPEJAL y se está abonando>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno comenta: <<Y lo estamos pagando, estamos abonando>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<Lo que se quedó debiendo>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: <<Ah, es por las cuotas, aportaciones>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno comenta: <<Patronales>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: <<Ah sí, yo creí que era lo de la Villas >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<No>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<No, lo de la Villas es aparte, más los intereses que se acumulen>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<Así es>>

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'Dau'. In the center, there is a large, dark scribble. On the right, there is another signature that looks like 'H'. There are also some other smaller scribbles and marks scattered across the bottom area.

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta y pregunta: <<Veo que se reduce, ¿estamos pagando ya?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta y pregunta: <<Lo que se va venciendo, y ¿esto está dentro de un Convenio?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Se concluye en la Administración? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<En la Administración, se concluye en julio del próximo año>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: <<Muy bien>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<De hecho Sí quieres comentar, tu también Moni, de la reunión de mañana>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, mañana tenemos agendada una reunión Ingeniero a la una de la tarde con IPEJAL para hacerles una propuesta de pago y disminuir lo más pronto posible esa cantidad que se adeuda >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Con la Cobranza que hicieron?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: << Excelente, no hay mejor destino que ese>>

El Ing. Octavio González Padilla en uso de la voz menciona: <<Para ya estar al corriente Ingeniero, Señores Consejeros en todo lo que se refiere al SAT que ya estamos al corriente ahorita, igual para ya quedar con IPEJAL al corriente>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Por qué es un delito ahora verdad, deberle a IPEJAL?>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo responde: << Sí>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<Mejor pagar Ingeniero>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Sí, les felicito>>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<Gracias Ingeniero>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno continúa: << Bien en el Pasivo a corto plazo son los \$546, 133,327 (quinientos cuarenta y seis millones ciento treinta y tres mil trescientos veintisiete pesos) la cantidad más importante es pues la deuda que tenemos con SEPAF, como ven ustedes ahí aumentó tres millones que son los intereses que se generan cada mes>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Esto sí es lo que se deriva de las Villas?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, se deriva de la Villas, aquí Sí quiero pedirle a la Representante de SEPAF, aquí a Grisell que sí nos pueda ayudar a tener una reunión con SEPAF para ver este adeudo, porque cada mes nos implica a nosotros tres millones de intereses que se hacen que se acumulen la deuda >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Pero solamente en papel, no pagamos?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Sí claro, solo está en papel, la suma de intereses del 2010 para acá son 170 millones de pesos, que se han acumulado ya, pues sí sería conveniente tratar de ver la posibilidad de renegociar algunos aspectos>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: << La inversión del Instituto de Vivienda es del orden de 700 millones>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno menciona: << Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: <<¿Por qué solo debemos 500 y fracción?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Porque no todo lo que se aporó para las Villas Panamericanas Ingeniero fue con

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular mark on the right, and several other scribbles.

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

deuda a SEPAF >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Tenía recursos propios?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Aquí en esto nosotros tenemos que recuperar presupuesto del IPROVIPE anterior hoy IJALVI que se dio, se aportó, para las Villas pero no se debe esa aportación a SEPAF, por eso es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Y a que tasa les están cargando los intereses? Tasa TIIE? >>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Es 10 más tres, y 10 más dos>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿No le bajó el interés cuando estuvieron bajos los intereses, que estaba 10 más cero?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Sí de hecho, este años atrás se pagaba en promedio dos millones de pesos>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Es variable?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Sí>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: << Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: <<170 millones llevamos ya>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, de intereses>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Es decir, debíamos trescientos ochenta?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, de las Villas son trescientos veinte más dos empréstitos que tenemos por ahí también que hacen 392 millones iniciales y se hacen los 546>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<392, 170 millones como 45%, cinco años, nueve en promedio >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿No hay cargo de intereses sobre intereses?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Hasta ahorita no>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿De descompuesto?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<No>>

El Ing. Enrique Dau Flores indica: <<Hay que esperar un poco>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<Muy bien>>

El Ing. Enrique Dau Flores señala: <<Estamos a punto de resolver el tema, ya de la Villa Panamericana, es probable que la semana próxima tengamos ya noticias, después de que veamos ese tema, yo les informaré>>

El Ing. Octavio González Padilla menciona: <<Qué bueno, es muy necesario>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Sí, sí claro, esto le daría otra posición al Instituto, están muy avanzadas las negociaciones>>



**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**BALANCE GENERAL ( Septiembre y Octubre 2017) 2/2**

<b>A CORTO PLAZO</b>	<b>PASIVO</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P.		100,000.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		41,400,994.77	42,613,931.97
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P		11,688,468.42	9,669,408.08
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		397,000.00	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		4,862,281.90	4,809,281.90
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		1,967,514.93	2,204,858.84
	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>60,414,260.02</b>	<b>59,297,480.79</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>			
INGRESOS POR CLASIFICAR/ANTICIPO DE DOCTOS.		9,559,318.72	9,471,709.18
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		192,522.09	192,522.09
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		64,749,924.42	64,851,017.50
PRESTAMO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR P. A L.P.		542,945,546.85	546,133,327.84
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A L.P.		1,862,059.87	1,862,059.87
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO		794,445.35	826,673.68
	<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>620,103,817.30</b>	<b>623,337,310.14</b>
<b>SUMA DEL PASIVO</b>		<b>680,518,077.32</b>	<b>682,634,790.93</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
HACIENDA PUBLICA/PROVIPE		831,504,217.58	831,504,217.58
	<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>831,504,217.58</b>	<b>831,504,217.58</b>
RESULTADO DE EJERC ANT(AHORRO/DESAHORRO)		-477,682,023.71	-477,682,023.71
Utilidad o Pérdida del Ejercicio		-60,565,841.28	-67,463,569.14
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>		<b>293,256,352.59</b>	<b>286,358,624.73</b>
	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>973,774,429.91</b>	<b>968,993,415.66</b>



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

El Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** menciona: <<Bien entonces pasaríamos al Estado de Resultados, por favor >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** comenta: <<Déjame ver, no tienen observaciones sobre el Balance>>

Los **Consejeros** manifiestan: <<No>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Todas las demás cifras son prácticamente iguales?>>

El Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Sí>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** dice: <<Muy bien, adelante>>

El Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** continua y manifiesta: <<En el Estado de Resultados como vemos los más importantes son los servicios personales que ahí ven ustedes lo que les comentaba ahorita en la Deuda Pública esos \$3, 187,780 (tres millones ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta) esos son los intereses que se generan mensualmente por el pago del empréstito que les comentamos hace un momento, esos son los números gruesos en el Estado de Resultados>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Estos tres millones en cual partida se reflejan, Eliseo?>>

El Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** dice: <<Perdón Ingeniero>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: ¿Ese incremento de los tres millones?

El Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<En la de deuda a largo plazo que veíamos ahorita>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** responde: <<Sí>>

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<En la de los pasivos a largo plazo>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Ah sí, pero aquí en el Estado de Resultados>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Aquí, en donde dice Deuda Pública, en los pasivos, en los egresos perdón dice Deuda Pública están los tres millones>>

El Ing. Enrique Dau Flores manifiesta: <<Muy diferente el cargo de septiembre a octubre>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Sí, varía>>

El Ing. Enrique Dau Flores señala: <<Por la TIIE>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno dice: <<Así es>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: <<¿La TIIE a como esta ahorita 4, 5?>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<No, esta como a 7>>

El Ing. Enrique Dau Flores exclama: <<¡Ya!>>

El Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno menciona: <<Sí, está subiendo. Pues eso es lo que corresponde a los Estados Financieros>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Muy bien>>

**ESTADO DE RESULTADOS Septiembre y Octubre 2017**



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

	Septiembre	Octubre
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV. DE ORG. DESCENTRALIZADOS	0.00	443,859.41
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y/O RECUPERACION DE PROGRAMAS	0.00	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES	102,597.26	125,583.17
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,599.03	44,822.26
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>111,196.29</b>	<b>614,064.84</b>
<b>EGRESOS</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	42,087.80	42,727.78
SERVICIOS PERSONALES	2,265,328.36	2,383,307.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	53,411.26	27,057.84
SERVICIOS GENERALES	-221,009.64	172,987.01
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y DEUDA PUBLICA	5,760,000.00	1,800,000.00
PROGRAMAS DE VIVIENDA IALVI	3,081,882.36	3,187,780.99
COSTO DE VENTAS	-5,761,568.03	-200,096.11
	0.00	98,027.36
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>5,220,132.11</b>	<b>7,511,792.70</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(5,108,935.82)</b>	<b>(6,897,727.86)</b>

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

*[Handwritten signatures and marks]*

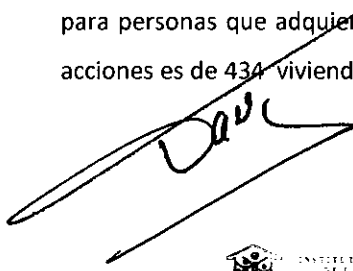
## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La Lic. **Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz manifiesta: <<Sí no hay otro comentario o duda, les parece que pasemos ya al Informe Trimestral de nuestro Director General >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** dice: <<Adelante, el Director>>

### C) TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL

El Ing. **Octavio González Padilla** en uso de la voz señala: << Muchas gracias Ingeniero, Señores Consejeros, primeramente informarles de los avances del Programa Consolidación de Reservas Urbanas de este año, que tenemos cuatro proyectos como ustedes ven ahí en esas imágenes "Misión La Valenciana" en Tonalá, "Jardín Central" en San Pedro Tlaquepaque, "Jardines San Francisco" en Zapopán y "Altos Tonalá" son imágenes precisamente de los Desarrollos que hacen los Desarrolladores de Vivienda que están inscritos sus proyectos aquí en el IJALVI, gestionándoles en SEDATU para este programa, adelante Moni, en la siguiente lámina ahí tenemos cuatro proyectos y los montos que se otorga de subsidio en la columna final donde dan un total de \$11,500,000 (once millones quinientos mil pesos) que recordarán ustedes éstos aplican para personas que adquieren un departamento de estos proyectos por medio de un crédito de INFONAVIT y el número de acciones es de 434 viviendas para este año>>



Instituto Jalisciense de la Vivienda

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SEDATU**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICARIO, TERRITORIAL Y URBANO



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE RESERVAS URBANAS 2017

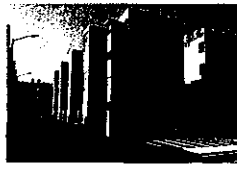
"Misión La Valenciana Tonalá"



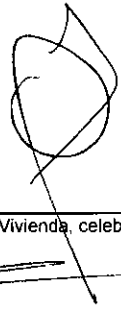
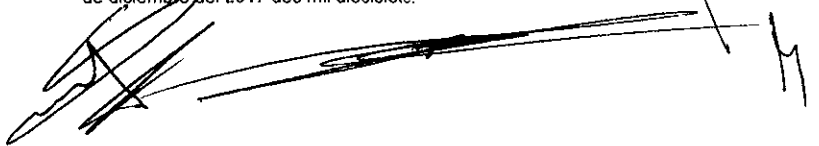
"Jardín Central II San Pedro,  
Tlaquepaque"



"Jardines San Francisco  
Paquete 2 Zapopán"



"Altos Tonalá II"





INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TOTAL DE PROYECTOS FIRMADOS Y APROBADOS PCRU 2017

Proyectos aprobados del Programa de Consolidación de Reservas Urbanas 2017 SEDATU - IJALVI					
No.	Nombre del desarrollo	Municipio	# Acciones	Polígono	Monto de Subsidio
1	Misión La Valenciana 2A	Tonalá	160	U2	\$4,000,000
2	Jardín Central II paquete 2	San Pedro Tlaquepaque	64	U1	\$1,920,000
3	Jardines San Francisco paquete 2	Zapopan	144	U2	\$3,600,000
4	Altos Tonalá II	Tonalá	66	U1	\$1,980,000 (Pendiente se radiquen los recursos en IJALVI)
			<b>434</b>	<b>U1</b>	<b>\$11,500,000</b>

El Ing. Octavio González Padilla en uso de la voz continúa: << Luego tenemos el programa de Autoproducción>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿El subsidio es por 25 mil pesos?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Sí>>

El Ing. Octavio González Padilla expone: <<Tenemos lo que es la Autoproducción de Vivienda, que ya en la anterior Junta de Gobierno habíamos comentado derivado del Convenio que se firmo en Casa Jalisco junto con el Sr. Gobernador como testigo de Honor y con el apoyo de la CONAVI, tenemos primeramente el Municipio de Chapala ahí están los nombres de las personas donde ya se están construyendo las viviendas en lote propio de esas personas, Chapala ahí tenemos un número total de acciones ahorita de 17. Ahí se ven algunas imágenes del tipo de vivienda que se está construyendo en sus lotes y que cuentan con todos los dictámenes, licencias por parte del Municipio y que tienen factibles los servicios. Luego tenemos Jamay es otro de los Municipios donde la gente se ha interesado por participar en el Programa, ahí tenemos 32 acciones, las cuales ya también se están trabajando. Tenemos otro Municipio que es Teocaltiche donde tenemos 11 acciones ahí en Teocaltiche que igual se está avanzando y Tototlán con 16 y Yahualica con 8 acciones, aquí es importante hacerles el comentario, recordarán ustedes, que este Programa pues anteriormente no se hacía, en anteriores administraciones cuando la gente fue en algunos casos fraudada con estos programas como que ahora primero querían ver qué pues realmente se le cumplía a la

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

gente, se le esté construyendo la vivienda y ya esto está tomando, yo considero un mayor número de solicitudes al ver que sí se está cumpliendo, que la gente sí con su ahorro previo y también se les está dando el Financiamiento y las casas se estén construyendo en sus propios lotes, entonces como que sí al principio este la gente estaba un poco escéptica>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Desconfianza?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: << Sí desconfianza, por esa situación, pero ya ahorita se está avanzando en esos Municipios>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Hay un Desarrollador intermediario?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí, autorizado por lo que es la Comisión Nacional de Vivienda, es el Organismo precisamente ejecutor autorizado por ellos y una Caja Solidaria quien es el intermediario Financiero que es el que se encarga de darles la administración de los recursos conforme los avances conforme las visitas de verificación y a través de la Caja Solidaria se otorga el Subsidio que recibe la gente >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Ya hay varios Desarrolladores de esto, o sigue siendo el mismo, este muchacho Carlos>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<No, ya hay varios, después de una reunión que estuve en el Consejo de INFONAVIT en México, yo creo que ya van hacer menos>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Por qué?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta :<< Por el tema de la reconstrucción Ingeniero, algunos no están quedando bien>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿De los nuestros?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta y comenta: <<No, afortunadamente los de CANADEVI si los invitó la Secretaria Rosario Robles a que participarán en esto pero ellos dijeron que no, no es lo suyo, no pueden ir por ejemplo a Chiapas a Oaxaca o a Puebla dos casas aquí y luego dos casas a 20 kilómetros otras tres viviendas >>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Pues entonces no fueron solidarios, si alguien tiene que apoyar esas cosas son los de CANADEVI >>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Claro, entonces los que las están haciendo son precisamente los que se dedican a este tipo de viviendas, una vivienda más económica, una vivienda pues más simplificada, esos sí son los que están apoyando, lo que si falta la verdad están faltando Desarrolladores de Vivienda para la reconstrucción>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: <<Particularmente para esto que es muy complejo>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí, así es Ingeniero, y luego también como que los materiales en esas Regiones Ingeniero empezaron a escasearse, tienen que estar trayendo >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: < ¿Por la demanda?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí>>

El Ing. Octavio González Padilla continúa su exposición: <<Bien, entonces esos son algunas fotos de los avances de obra que se lleva en esos Municipios para que ustedes lo vean y es en los lotes de las personas que están participando en el Programa>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Es el mismo Programa del que platicábamos para el 2018>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Es la misma figura?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: << Sí, aprovecho Ingeniero, si me lo permite, y Consejeros, este Programa ya se anuncio antier va a tener un monto de 2,200 millones de pesos en todo el país de Autoproducción dando también lógico con esos 2,200 millones el subsidio, pero ya se va a manejar el Financiamiento también para las personas a través de BANSEFI y de la Sociedad Hipotecaria Federal, yo estimo que para el próximo año Jalisco va a tener creó un buen monto de esto en virtud de qué pues yo estoy de Presidente del Consejo Nacional y pues me dijeron que viera con otros Estados como hacer la distribución en función precisamente de que la gente Sí tenga los lotes y que sea factible con los servicios, entonces yo considero que vamos a continuar >>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Cuántas suman éstas que vimos ahorita? >>

El Lic. Oscar Alvarado Castellanos responde: <<87>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: << 87 >>

El Ing. Octavio González Padilla dice: <<Y es lo que estamos ahorita iniciando>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: << ¿Y no habíamos hecho esto tampoco en años previos verdad?>>

El Ing. Octavio González Padilla manifiesta: <<Recordará Ingeniero que en Etzatlán con el Arquitecto Carlos Ochoa se estuvieron haciendo que es lo que nos heredaron la anterior administración, cuando estaba vetado precisamente el IPROVIPE por la CONAVI, porque los fraudearon, se había hecho en Etzatlán ahorita ya como ustedes ven ya son otros Municipios y pues vamos a seguir >>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: << Hay que adelantarse no Ingeniero, hay que seguir buscando quienes tienen terreno, quienes cumplan con los requisitos que piden para poder tener sustento a la petición de mayores recursos >>

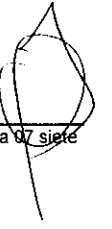
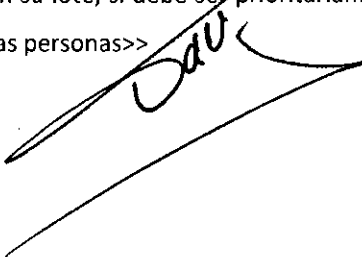
El Ing. Octavio González Padilla manifiesta: << Sí, claro, ya a través de la Dirección Técnica y Planeación, ya hicimos Oficios ya tenemos reuniones con los Presidentes Municipales, para estar en esa búsqueda Ingeniero, precisamente de las gentes que tengan el Lote aprovechar precisamente>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Lote y que otro requisito se requiere?>>

El Ing. Octavio González Padilla responde: <<Que sea factible de servicios, que no tengan propiedad de una vivienda>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿No hay límite de ingresos? >>

El Ing. Octavio González Padilla responde: << No Ingeniero, ahorita en el tema como estamos platicando ahorita es que tengan su lote, si debe ser prioritariamente a los de menores ingresos, ahí sí tenemos que hacer como ese estudio selectivo de esas personas>>





INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA  
AVANCES**

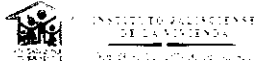


INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**CHAPALA AVANCE DE OBRA**

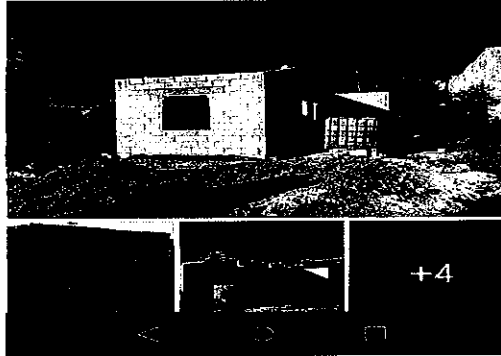
COMPLETO	MUNICIPIO
BARAJAS FLORES HERIBERTO	CHAPALA
BARAJAS FLORES LAURA ELENA	CHAPALA
ESPIRITU ESPINOZA ANA ELENA	CHAPALA
GARCIA FLORES MARIA GUADALUPE	CHAPALA
HUGO ESPIRITU ALLYSON	CHAPALA
MACIAS SANABRIA FRANCISCO	CHAPALA
MORALES IBARRA VICTOR MANUEL	CHAPALA
RAMIREZ ACEVES JOSE	CHAPALA
RIVERA NEGRETE ROSA MARIA	CHAPALA
URIAS PACHECO ELEUC	CHAPALA
RODRIGUEZ IBARRA JAVIER	CHAPALA
ZAMORA REYES ALEJANDRO	CHAPALA
FLORES GARCIA CINTHIA ALEJANDRA	CHAPALA
GONZALEZ GARCIA MARIA	CHAPALA
CASTAÑEDA MARTINEZ RAFAEL	CHAPALA
LOPEZ VEGA JESUS VICTORIANO	CHAPALA
STANFORD ARELLANO ROSETTA JANE	CHAPALA

Número total de acciones 17



JAMAY AVANCE DE OBRA

#AutoproducciondeVivienda  
 En coordinación con IJALVI, logramos acercar a los jamaytecos el Programa de Autoproducción de Vivienda y las construcciones de los hogares ya comenzaron.  
 Nos comprometimos en impulsar la construcción y mejoramiento de la vivienda, y así lo estamos cumpliendo.  
 #AccionesqueSeNotan



JAMAY AVANCE DE OBRA

NO. DE COMPARTO	MUNICIPIO	
1	CERVANTES BAÑUELOS YOLANDA	JAMAY
2	HERNANDEZ VELASCO CAROLINA	JAMAY
3	BARRA PARTIDA MA. GUADALUPE	JAMAY
4	JIMENEZ DIAZ ROSALBA	JAMAY
5	JIMENEZ LEON RAMON EDGAR	JAMAY
6	JIMENEZ VELASCO MARCOS	JAMAY
7	NAVARRO ESTRADA JUAN	JAMAY
8	HERNANDEZ VELASCO LUCIA	JAMAY
9	HERNANDEZ ZARAGOZA MA. ELENA	JAMAY
10	NAVARRO AGUILAR HÉCTOR	JAMAY
11	LOPEZ SAHAGUN ENRIQUE	JAMAY
12	AGUILAR ESTRADA EDGAR IVAN	JAMAY
13	NAVARRO AGUILAR JUAN CARLOS	JAMAY
14	MARTINEZ GONZALEZ FLORENCIA	JAMAY
15	AGUILAR TEJEDA JAVIER SALVADOR	JAMAY
16	NAVARRO VELASCO ALEJANDRO	JAMAY
17	BARRERA CRUZ PATRICIA	JAMAY
18	LOPEZ MURILLO MARIA ISABEL	JAMAY
19	TORRES MUÑOZ RICARDO JAVIER	JAMAY
20	CRUZ AVALOS JOSE	JAMAY
21	VELASCO ORTEGA TERESA	JAMAY
22	VELASCO MONTES MA DEL ROSARIO	JAMAY
23	GUTIERREZ ALCALA JORGE ELIAS	JAMAY
24	ORTEGA RAMIREZ JOSE	JAMAY
25	CRUZ GODINEZ ROGELIO	JAMAY
26	CRUZ MARQUEZ RUBEN	JAMAY
27	CRUZ ORTEGA SARA KARINA	JAMAY
28	HERNANDEZ RODRIGUEZ ARACELI	JAMAY
29	JIMENEZ GODINEZ MA TERESA	JAMAY
31	JIMENEZ LOPEZ BERENICE	JAMAY
31	NAVARRO CERVANTES IGNACIO	JAMAY
32	RODRIGUEZ MEDINA MARIA GUADALUPE	JAMAY



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TEOCALTICHE AVANCE DE OBRA

COMPLETO	MINIMO
POSADAS RAMIREZ ELOY	TEOCALTICHE
ALVAREZ NIETO ANGELICA	TEOCALTICHE
CRUZ GARCIA MARTIN ALBERTO	TEOCALTICHE
GARCIA LOPEZ JOSE EDUARDO	TEOCALTICHE
LOPEZ AGUILERA MARIA YOLANDA	TEOCALTICHE
RODRIGUEZ ZAVALA JOSE MANUEL	TEOCALTICHE
SANCHEZ JIMENEZ DAMIAN	TEOCALTICHE
DIAZ REYES CAROLINA	TEOCALTICHE
LOPEZ RAMIREZ MARIA DE LOURDES	TEOCALTICHE
MARIN MACIAS JUAN ALBERTO	TEOCALTICHE
VILLALOBOS DIAZ MARTIN	TEOCALTICHE

Número total de acciones 11

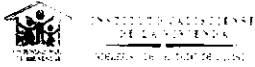


INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TOTOTLAN AVANCE DE OBRA

COMPLETO	MINIMO
ACEVES LOZA PEDRO	TOTOTLAN
BRIONES PIÑA LORENZA	TOTOTLAN
CABRERA LOZANO CARLOS	TOTOTLAN
VELAZQUEZ FRANCO LUIS ARMANDO	TOTOTLAN
VELAZQUEZ MUÑOZ ADRIANA	TOTOTLAN
LEOS SALAZAR RICARDO FRANCISCO	TOTOTLAN
MENDOZA PEREZ SANTOS	TOTOTLAN
SALDAÑA PEDROZA LUIS	TOTOTLAN
QUINTERO ZAMBRANO ELEAZAR ALONSO	TOTOTLAN
SANCHEZ ALBA JAZMIN ESMERALDA	TOTOTLAN
BECERRA AVENA MARIA ENGRECIA	TOTOTLAN
CORNEJO PIÑA LETICIA	TOTOTLAN
DAVALOS RODRIGUEZ IMELDA LILIANA	TOTOTLAN
GONZALEZ OLIDE GUSTAVO REYES	TOTOTLAN
LOZA MORALES JORGE LUIS	TOTOTLAN
PAZ GONZALEZ FRANCISCO ALEJANDRO	TOTOTLAN

Número total de acciones 16



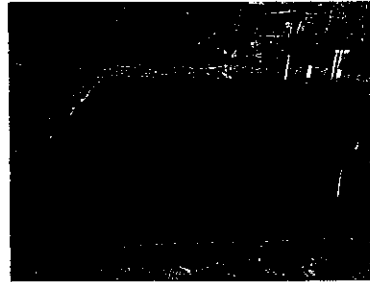
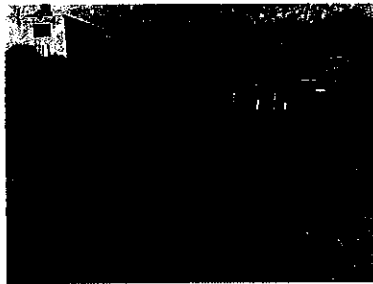
YAHUALICA AVANCE DE OBRA

COMPLETADO	TIEMPO
GOMEZ NUÑEZ CECILIA GUADALUPE	YAHUALICA
GOMEZ SANDOVAL CLAUDIA	YAHUALICA
GONZALEZ IÑIGUEZ CARMEN CECILIA	YAHUALICA
GUTIERREZ VAZQUEZ ESMERALDA LIZBETH	YAHUALICA
LIMON GOMEZ MARIA ALEJANDRA	YAHUALICA
MACIAS CHAVEZ DALIA	YAHUALICA
SANCHEZ CERVANTES GERARDO	YAHUALICA
SANDOVAL MACIAS JOSE LUIS	YAHUALICA

Número total de acciones 8



Fotos de Avances de Obra en Municipios



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

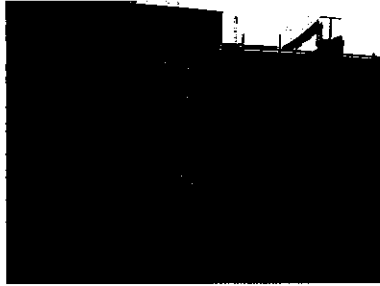
*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



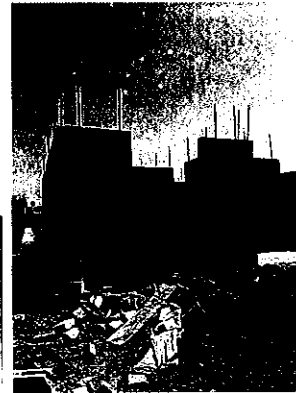
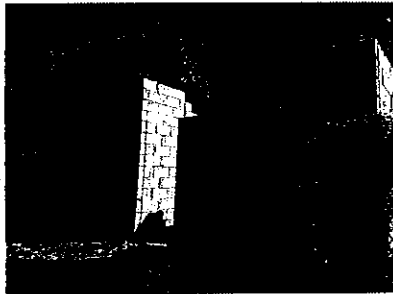
INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Fotos de Avances de Obra en Municipios



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Fotos de Avances de Obra en Municipios



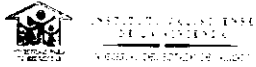
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

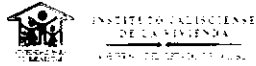
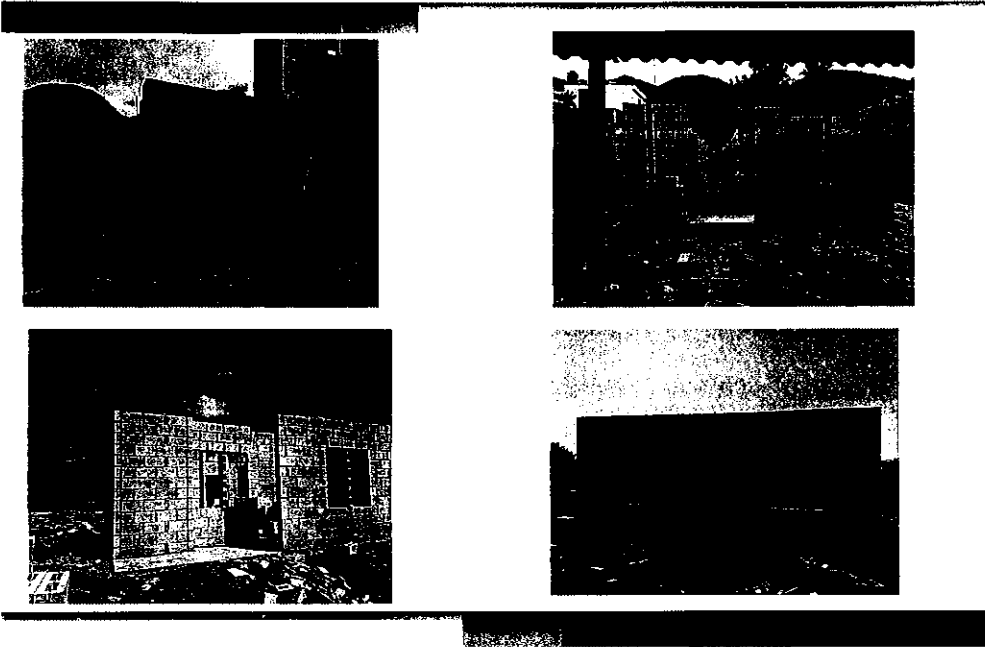
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

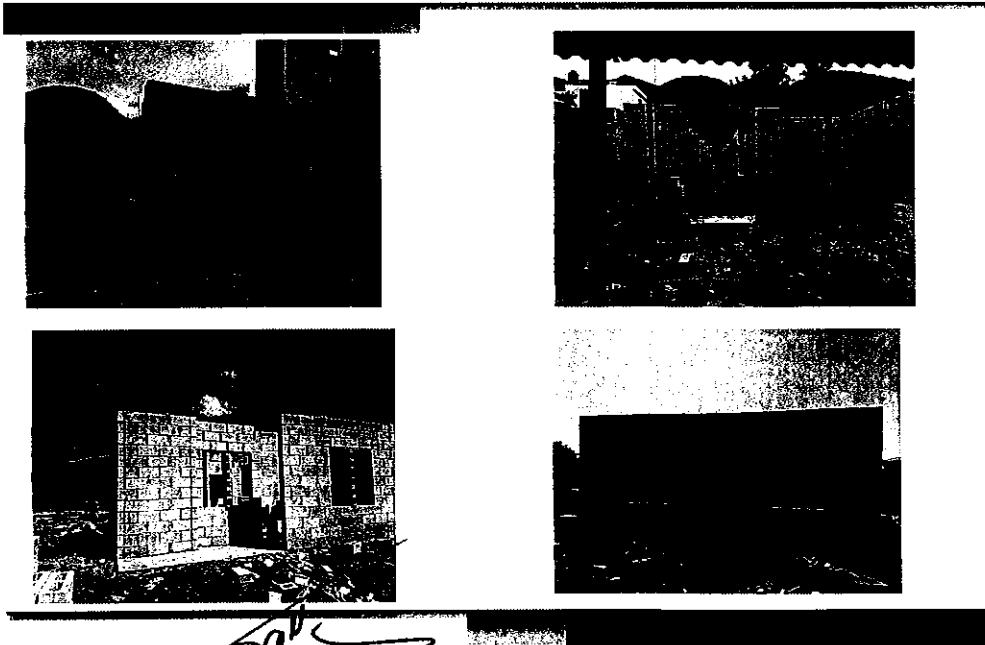
*[Handwritten signature]*



Fotos de Avances de Obra en Municipios



Fotos de Avances de Obra en Municipios



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribbles and lines]*

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El **Ing. Octavio González Padilla** continua y señala: <<Luego tenemos el Programa de Mejoramiento "Jalisco, Sí Pinta en la modalidad Plurifamiliar Vertical y Horizontal">>

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: <<Además debo decir que se está haciendo en orden la Construcción es Autoproducción >>

El **Ing. Octavio González Padilla** dice: <<Así es>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: <<Hay un técnico>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí, así es>>

El **Ing. Octavio González Padilla** continua y señala: << Como recordarán ustedes señores Consejeros, bueno se nos dio la autorización la firma del Convenio con Corazón Urbano para lo que se refiere al Mejoramiento de Viviendas en sentido vertical y horizontal, habíamos comentado de la Avenida Alcalde el tramo comprende de la Av. Jesús García a la calle Hospital en coordinación con el Patronato del Centro Histórico de Guadalajara y con la SIOP, que la SIOP nos estuvo administrando conforme a los avances que ellos tienen ahí del Andador los tramos en donde se pueda ir trabajando, entonces esa pintura esos metros cuadrados que se ve ahí nosotros ya tenemos preparada la pintura y la gente de COMEX que va a pintar precisamente esas viviendas>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿COMEX no solo va a suministrar también va a pintar? >>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí, va a pintar>>

El **Ing. Octavio González Padilla** continua: <<Luego tenemos lo del Sauz que lo del Sauz comprende diez módulos en dos tipos en la confluencia de la Av. Patria y la calle Isla Antigua esta es una petición que desde cuando estuvo el Secretario de Desarrollo e Integración Social Miguel Castro tuvimos una reunión con el Comité Directivo de ese conjunto habitacional porque el Sr. Gobernador le indicó al anterior Secretario que nos reuniéramos para ver cómo podíamos apoyar con el mejoramiento en esa zona no dejáramos pues de apoyar con algo pero apoyáramos>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿El Sauz? >>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí, que esto sea también parte de un plan integral, de integración social, de tejido social y sería en el Sauz en esos diez módulos. Luego tenemos lo que se refiere a Laureles que en Laureles hace dos años iniciamos también ahí con la anterior administración pero no se alcanzo a pintar todo entonces en este Contrato se pretende completar lo de Laureles con esos módulos, tenemos también lo del Conjunto Magisterio lo que está cerca de la Normal, donde va hacer ahí precisamente pues la central creo más importante de la Línea tres y ya se está pintando también ahí, el total como ven ustedes ahí de metros cuadrados es de 49,505 metros cuadrados y es que Corazón Urbano aporta la pintura y pinta, nosotros tenemos que hacer la labor de la promoción social, el expediente de cada persona, instalar contraloría social para que la gente pues también vea que es transparente el Programa>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Solo los exteriores? >>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí y la herrería también>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** menciona: << Se ven muy bien >>

El **Ing. Octavio González Padilla** dice: <<Veán antes y después como están quedando>>

El **Ing. Octavio González Padilla** continúa: <<Ya en este programa es el "Jalisco, Sí Pinta" que es precisamente la pintura que nosotros estamos entregando para las personas que se inscribieron en el programa en los diferentes municipios hablando ya

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

de todo el Estado>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿En este sí aplican ellos la pintura>>

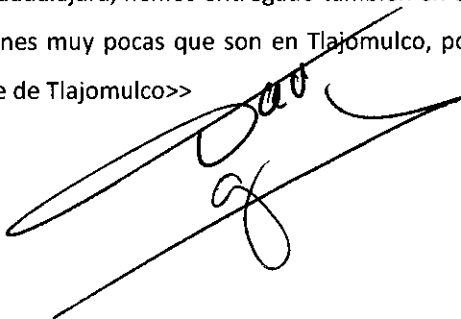
El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí es la aportación de la gente Ingeniero, Señores Consejeros la mano de obra, nosotros entregamos la pintura vinífica para lo que es la fachada y también el esmalte para lo que es la herrería, se les da un kit de pintura para que ellos lo hagan y en caso en que la gente no pueda pintar como tenemos Convenios celebrados con los municipios el Municipio se compromete al buen uso de estos elementos del programa y a pintar en los casos en que la gente no puede pintar, porque sí nos hemos encontrado mucha gente con discapacidades físicas que están pidiendo el apoyo porque no pueden pintar>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Y pues en departamentos subirse a esas alturas, gente que no tiene experiencia es peligroso>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz manifiesta: << Este es el "Jalisco, Sí Pinta" con recursos estatales que recordará Ingeniero se autorizaron la razón de \$5, 760,000 para viviendas horizontales exclusivamente>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Ah, entonces es todo horizontal, que bien >>

El **Ing. Octavio González Padilla** manifiesta: <<Ahí verán lo que es algunas fotos de lo que es el programa de Mejoramiento de Vivienda de FONHAPO es la pintura que el Gobierno Federal a través de FONHAPO nos da precisamente para ciertos municipios, anteriormente era los municipios que definía la Secretaría de Gobernación en México por lo polígonos de prevención del delito y ahí es donde ya estamos entregando y tenemos un avance del 95%, hemos entregado en el Municipio de Guadalajara, hemos entregado también en el Municipio de Zapopan, Tonalá, Amatitán y ya nada más nos quedan algunas acciones muy pocas que son en Tlajomulco, porque así lo determinaron de México también que teníamos que apoyar a la gente de Tlajomulco>>





INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA "JALISCO, SI PINTA"  
MODALIDAD VIVIENDA PLURIFAMILIAR VERTICAL-HORIZONTAL**



RELACION DE DESARROLLOS PARA EL PROGRAMA DE PINTURA "CORAZON URBANO 2017"						
MODULO	TIPO	AREA CONSTRUYENDA (M <sup>2</sup> )	AREA DE PINTURA (M <sup>2</sup> )	AREA DE PINTURA (M <sup>2</sup> )	VALOR ESTIMADO (PESOS)	DESCRIPCION
					6,050.00	EL TRAMO COMPRENDE DE LA AV. JESÚS GARCÍA A LA CALLE HOSPITAL EN COORDINACIÓN CON EL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO
8		1,505.11	12,040.88	16,165.42		COMPRENDE DIEZ MÓDULOS EN DOS TIPOS EN LA CONFLUENCIA DE LA AV. PATRIA Y LA CALLE ISLA ANTIGUA
2		2,062.27	4,124.54			
8		1,435.28		11,482.24		COMPRENDE OCHO MÓDULOS EN LA CONFLUENCIA DE BOULEVAR LA ESPUELA Y AV. PARRÉS ARIAS
14		1,075.78	15,060.92	15,807.44		COMPRENDE CATORCE MÓDULOS Y MEDIO ENTRE LAS CALLES GUANAJUATO Y MAGISTERIO
1		746.52	746.52			
33			TOTAL		49,505.10	



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fotos Avance el Programa Mejoramiento de Vivienda  
"Jalisco, Si Pinta"



Se lleva un avance de  
85% de entrega a los  
Municipios.



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Fotos Avance el Programa Mejoramiento de Vivienda  
con FONHAPO



Se lleva un avance de  
95% de entrega a los  
Beneficiarios





INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### El Proceso de Pintura de Edificios



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ANTES



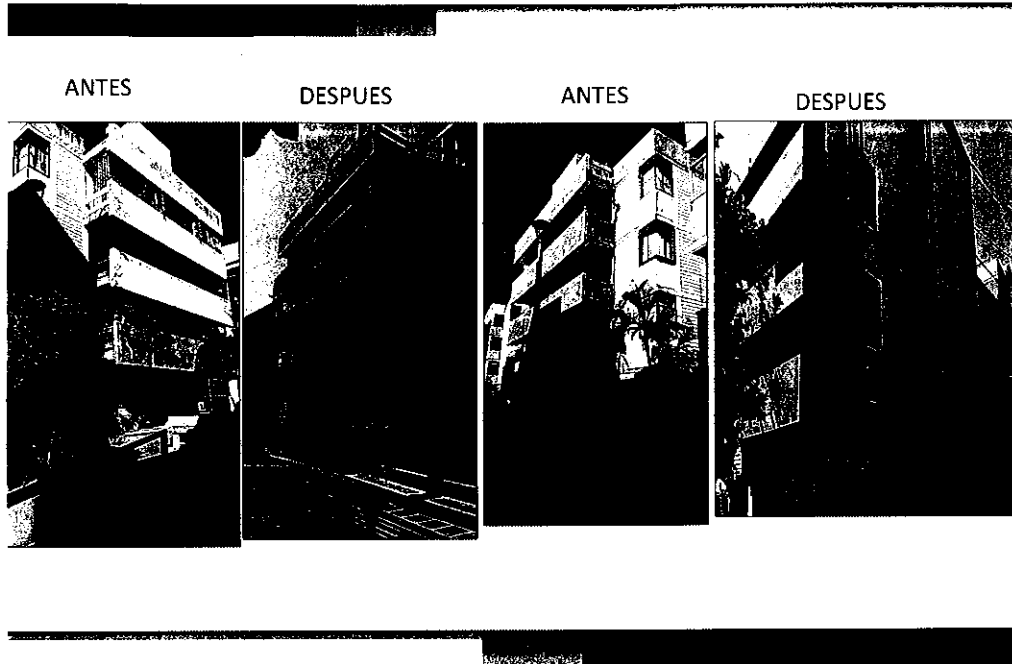
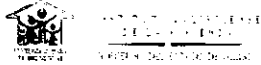
DESPUES



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



El Ing. Octavio González Padilla manifiesta y continúa: <<Luego continuamos en este informe con lo que ha sido el proceso de Regularización de la entrega de escrituras para las personas de los programas que vienen ya de anteriores administraciones y tenemos ahí esa tabla informativa de que fraccionamiento se derivan de que municipio y son 91 escrituras que comprenden del período de octubre 17 a noviembre 17 que han sido entregadas>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿De viviendas que nosotros les vendimos? >>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí >>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto agrega: <<Sí programas ya entre veinte y treinta años que no contaban con sus escrituras y ya se está logrando avanzar en eso>>

El Ing. Octavio González Padilla agrega: <<Ese sería de parte mía y pues bueno agregar aquí para el próximo año conforme a lo que hace un momento platicamos, Ingeniero, el Programa de la Autoproducción de Vivienda, ya tiene un techo financiero y vamos a continuar haciendo convenios con los Municipios para que se beneficien para que tengamos un mayor número de acciones aprovechar los recursos que se van a dar y los financiamientos, ahí si se nos ha indicado que sea pues principalmente los primeros meses del año que ya estemos con documentación e ir avanzando por razones del presupuesto y que no vaya a tener más adelante algún recorte o algún ajuste el presupuesto, bien entonces pues eso sería en lo que seguiríamos trabajando >>

h.



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Regularización**



**Introducción:**

En el Instituto Jalisciense de la Vivienda, se han realizado acciones conducentes a propiciar certeza jurídica y beneficiar a usuarios de Programas de Vivienda generados por esta dependencia, a través de diferentes programas y subsidios integrando fraccionamientos en diferentes Municipios del Estado que hasta la presente fecha se mantenían como irregulares ante el Registro Público de la Propiedad.



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACCIONES DE ESCRITURACIÓN**

Oct-17		
FRACCIÓNAMIENTO	MUNICIPIO	EXPEDIENTES RECABADOS DE BENEFICIARIOS
La Loma	Tepatitlán	3
Las Ceibas	Autlán de Navarro	2
Revolución	La Barca	2
Los Mezquites	Ameca	1
Las Pintas	El Salto	1
Las Primavera	Tomatlán	1
Acueducto	Tecalitlán	17
Lomas de la Mina	San Julián	1
Arcos de Zalatlán	Tonalá	7
Constancio Hernández	Tonalá	8
Basilio Vadillo	Tonalá	7
La Ladrillera	Tonalá	1
Lomas del Camichín	Tonalá	1
Llano Chico	San Martín Hidalgo	9
El Porvenir	Ameca	1
Batallón de San Patricio	Guadalajara	1
Los Arroyos	Tepatitlán	1
04		

Nov-17		
FRACCIÓNAMIENTO	MUNICIPIO	EXPEDIENTES RECABADOS DE BENEFICIARIOS
LA ESMERALDA	LAGOS DE MORENO	2
CRISTEROS I	LAGOS DE MORENO	1
LA LADRILLERA	TONALA	1
EL PORVENIR	AMECA	1
ARCOS DE ZALATITAN	TONALA	1
EL PASTOR	COLOTLAN	1
LLANO CHICO	SAN MARTIN HIDALGO PRIMERA ETAPA	4
VILLA FUERTE	LA BARCA	8
CAMINO REAL	CASIMIRO CASTILLO	6
PUESTA DEL SOL	AUTLAN DE NAVARRO	1
BASILIO VADILLO	TONALA	1
27		

Generando un total de acciones de escrituración a favor de familias Jaliscienses de **91** Escrituras Publicas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Tenemos un acuerdo? >>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto responde: <<Esta a su consideración la propuesta de Acuerdo que se lee a continuación "Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, el informe del Director General correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2017 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita". >>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Solo vimos Octubre y Noviembre, hay que eliminar diciembre del punto de acuerdo de ahí>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto manifiesta: <<Perdón sí hay que eliminar diciembre del punto de acuerdo >>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto menciona: <<Quedaría "Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, el informe del Director General correspondiente a los meses Octubre y Noviembre 2017 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita", está a su consideración Consejeros>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<Aprobado>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto dice: <<Se aprueba por unanimidad, gracias>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto en uso de la voz manifiesta: <<En seguimiento a nuestro Orden del día, pasaría el desahogo de los Asuntos Generales lo relativo a la Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018 nuevamente cedemos el uso de la voz al Tesorero del Instituto por favor>>

### III. ASUNTOS GENERALES

#### A) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno en uso de la voz manifiesta: << Gracias, con su permiso, Sr Presidente>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: << Adelante >>

La Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno en uso de la voz expone: <<Vamos a analizar primero el Presupuesto de ingresos programado para el 2018, el presupuesto total que se está presupuestando para este año es de \$ 183,219,775.00 (ciento ochenta y tres millones doscientos diecinueve mil setecientos setenta y cinco) que se componen de \$60 millones 746 mil de ingresos propios, Participaciones y Aportaciones (Municipios y Beneficiarios de 14 millones 861 mil y de Ingreso Apoyo Gobierno del Estado por 107 millones 611 mil 267 ese es el presupuesto, ahí ustedes pueden ver los componentes de cada uno de ellos en las subcuentas del Ingreso que se propone a esta Junta>>

El Ing. Enrique Dau Flores pregunta: << ¿Estos 69 millones 091 mil pesos están en el Presupuesto propuesto por la SEPAF>>

La Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno responde: <<Se propuso en agosto, con los representantes de SEPAF >>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona y pregunta: <<Sí por ustedes, no pero mi pregunta es ¿En el Presupuesto de SEPAF al Congreso están estos 69 millones?>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

La Lic. **Merlín Grisell Madrid** pregunta: << ¿Se capturo en sistema?>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

La Lic. **Merlín Grisell Madrid** manifiesta: <<Entonces sí va a ir en la Propuesta, sí está en el sistema que fue creado para esto sí va al Congreso, estamos pendiente de verificación>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** indica: <<Verifiquelo, en el Presupuesto que se mando al Congreso, si no se los dan en SEPAF, se los consigo yo en el Congreso, que este ahí>>

El Ing. **Octavio González Padilla** responde: << Bien, gracias >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** comenta: <<Porque SEPAF no siempre propone lo que las Instituciones piden>>

La Lic. **Merlín Grisell Madrid** menciona: <<No es la propuesta y ya después se hacen las modificaciones>>

El Ing. **Octavio González Padilla** manifiesta: << Sí tiene razón Ingeniero>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** comenta: << Por favor >>

El Ing. **Octavio González Padilla** menciona: <<Porque sí se envió, todo se cumplió en los Formatos >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: << Me imagino que lo de los Calentadores es todavía lo de atrás, no es del presupuesto de 18>>

La Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Exactamente, Ingeniero>>

El Ing. **Octavio González Padilla** dice: <<No se ha dado la entrega por parte del Proveedor >>

La Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Exactamente, Ingeniero >>

El Ing. **Octavio González Padilla** menciona: <<Es la previsión para una vez que cumpla y termine se paga>>

El Ing. **Enrique Dau Flores** dice: <<Perfecto, muy bien>>

La Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** menciona y continúa: <<Esos serían los Ingresos, en los Egresos tenemos un monto igual de \$183,219,775 (Ciento ochenta y tres millones doscientos diecinueve mil setecientos setenta y cinco) y se compone de la siguiente manera en Gasto Corriente tenemos un monto por \$52 millones 020 mil 652, tenemos Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas por \$47 millones 649 mil 921, lo que se refiere a bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$2 millones 973 mil e Inversión Pública Acciones de Vivienda Estatal que son \$60 millones 461 mil 346 que vimos hace un momento además tenemos Participaciones y Aportaciones por un monto de \$14 millones 861 mil 856 y las deudas por \$5 millones 253 mil, entonces pues les decía hace un total de 183 millones para empatarlos con los ingresos que vimos hace un momento, comentarles que del Gasto corriente este tiene un leve incremento del 2.11 % únicamente, las transferencias, subsidios que es otro rubro que les comentaba hace un momento tuvo una disminución de 44.5%, en bienes muebles e inmuebles ese sí aumenta el 59% y disminuimos las participaciones y aportaciones en un 52% más o menos en comparación al 2017, ese es el presupuesto de Egresos que ponemos a su consideración >>

El Mtro. **Daniel Paredes Sánchez** pregunta: << ¿Cuánto disminuyó dijo usted en Participaciones y Aportaciones? >>

La Lic. **Eliseo Samuel Medina Moreno** responde: <<Lo disminuimos en 52%, no te creas son 52.96% >>

El Mtro. **Daniel Paredes Sánchez** dice: << Gracias >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿El pago a Pensiones este es otro pago que estarían previendo para el año

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

próximo?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** menciona: << Perdón Ingeniero>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: <<Sí>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** manifiesta: <<En ese sentido lo estábamos platicando desde el día de ayer y el día de hoy con el Tesorero en el sentido de que este apartado de deuda pública, sugerimos que lo reclasifiquen en las partidas que efectivamente de donde van a egresar el recurso para no etiquetarlo como deuda pública, es decir al cierre del año 2017 si es una deuda, pero a inicio del 2018 ya se va a ejercer ese recurso, sobre todo con la instrucción que tenemos en todas las dependencias y entidades de no dejar deuda pública ni con proveedores ni con Instituciones, en ese tenor, también en ese sentido los laudos que bueno ya también la van a pasar al capítulo 3,000 mil de donde probablemente se ejerza ese dinero y asimismo estaríamos incitando a que tanto lo de pensiones como el pago a Proveedores en el 2018 ya se aplicaran a las partidas presupuestales de donde se va a ejercer ya ese recurso, para no dejarlos como deuda aquí en el inicial 2018>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Ya se refleja aquí?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<No, aquí están en el 9,000 todavía>>

La **Lic. Eliseo Samuel Medina Moreno** comenta: <<Sí lo vamos a reclasificar>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** menciona: <<Pero sí solicitaríamos que se reclasifiquen en las partidas donde se va a ejercer, habría que hacer alguna modificación>>

El **Ing. Octavio González Padilla** pregunta: <<Sí, ¿se puede hacer ahorita?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<No sé si tengan identificadas las partidas>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta y pregunta: <<Se puede hacer la observación en la propuesta de Acuerdo que se reclasifiquen las partidas, ¿nada más la 9,000?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<Sí nada más la 9,000>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Preguntas o comentarios sobre el Presupuesto>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<Yo sobre el Presupuesto, digo en el punto de Acuerdo viene tanto el Presupuesto como la Plantilla y el Organigrama, nada más quisiera también la Plantilla nos hicieran favor de enviárnosla donde viene ya la plantilla que ejerce el IJALVI con sus vacantes y con las plazas que ahorita están en litigio, nada más ahí este no para esta sesión ni para que después abrir la sugerencia de que se revisarán esas vacantes para que no se siguieran viendo reflejadas presupuestalmente en la plantilla es decir ahorita vemos que efectivamente traen vacantes y una disminución, pero en la suma total del monto del presupuesto vemos que no disminuye siendo que sí ha disminuido el IJALVI en ese rubro, pero como todavía las traemos vacantes en la plantilla cuentan, están contabilizadas, entonces habría nada más que revisar Sí se tienen que eliminar, sí sería parte de una reestructuración para que efectivamente se refleje lo que el IJALVI está gastando en Plantilla que es mucho menos de lo que traen, porque las traen ahí de vacantes, entonces sería ahí un punto de revisión posterior>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿No podríamos hacerlo ahora?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<No sé, porque esas vacantes traen, este traen secretarías, traían ahí unas plazas que este no se sí funcionalmente les vayan, las tienen congeladas, vacantes pero funcionalmente no sé como las están

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

manejando, sí nada más se eliminarían, sí tendríamos un problema en la estructura o sí serían parte de un proceso de reestructuración de las áreas para que quedara ya este>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta :<< ¿Para darle formalidad podemos hacer un Acuerdo en este mismo específico sobre este tema?>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<Para que ya no se reflejen estas vacantes en beneficio pues del Instituto>>

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez** comenta: << Es que el desaparecer vacantes por desaparecer, pues se puede hacer, pero sí implica un proceso porque el Organigrama tiene un flujo grama piramidal entonces el eliminarlas nada más así le afectaría en el Manual de Puestos y Funciones >>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** comenta: <<Sí, por eso habría que revisar, no eliminar por eliminar, pero sí que se refleje ósea que en estas reestructuras que sí se refleje este ejercicio que está haciendo el IJALVI en la disminución de plazas>>

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez** señala: <<Podríamos para la próxima Junta de Gobierno hacer una propuesta>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** menciona: <<Yo pienso que hay que darle formalidad, es importante, por qué no les dictas un punto Acuerdo>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** responde: <<No sé cómo quedaría esta como propuesta en este Acuerdo>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** indica: <<Como Acuerdo del Consejo, se le instruya a la Dirección General que o lo que se refiere a las vacantes>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** pregunta: << ¿Este como esta 2018 así quedaría?>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** contesta: <<Sí serían un Acuerdo aparte, adicional>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** en uso de la voz contesta: << Los Miembros de la Junta de Gobierno instruyen al Director General se revise la reestructura de la Plantilla de Personal para que se refleje>>

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez** señala: <<Para hacer un estudio de las vacantes o un proceso para estructurar>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** menciona: <<Bueno pero creo que no hay que estudiar nada ya está definido>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** contesta: <<Sí ya están definidos Ingeniero las Vacantes nada más habría que analizar en la parte administrativa el impacto de eliminarlas por eliminarlas o reestructurar esas áreas>>

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez** comenta: <<Hacer el análisis de la reestructura>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** dice: <<Sí que se realice la reestructura de la Plantilla de personal>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Escuchamos al Director>>

El **Ing. Octavio González Padilla** dice: <<Sí me permiten este Señores Consejeros, Ingeniero, pensando en el próximo año pues se nos está comentando del Presupuesto Federal hay que ejercerlo los primeros meses del año viene mayor monto del número de acciones, mi propuesta que pongo a su consideración es dejar esas vacantes como parte de la estructura, que se reflejen, sí me explico para prever porque si no al rato no vamos a poder contratar más personal en un momento dado, ¿sí me explico?>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** comenta: <<Pero la instrucción general en el Gobierno es que congelemos todas las vacantes, pero sí necesita más personal, se autoriza y que sea por contrato>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** pregunta: << ¿Estas vacantes cuanto tienen congeladas, cómo dos años, no?>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El Lic. Cesar Oswaldo Gómez contesta: <<No a partir de diciembre>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid vuelve a preguntar: << ¿Tienen un año ya congeladas?>>

El Ing. Octavio González Padilla contesta: <<Sí>>

El Lic. Cesar Oswaldo Gómez contesta: <<Sí más o menos>>

El Ing. Enrique Dau Flores comenta: <<Sería instruye el Consejo al Director General que se refleje>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto dice: <<Se realice reestructura de la plantilla de personal>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid dice: <<Sí se revise>>

El Ing. Enrique Dau Flores menciona: <<En el presupuesto se tiene que reflejar>>

La Lic. Merlín Grisell Madrid dice: <<Sí porque en el presupuesto seguimos manejando el mismo monto de año con año>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto pregunta: << Se revise la reestructura de la Plantilla>>

El Ing. Enrique Dau Flores agrega: <<Para que en el presupuesto se reduzca en el monto que generan las vacantes vigentes>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto pregunta: <<Se reduzca y se refleje el monto que generan las vacantes>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Es correcto>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto manifiesta y pregunta: <<“Los Miembros de la Junta de Gobierno en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Instituto instruyen al Director General se revise la reestructura de la Plantilla de Personal para que en el presupuesto se reduzca y se refleje el ahorro que generan las vacantes”, ¿es correcto?>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Sí, a su consideración, se aprueba, muy bien>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto señala: <<Y ponemos a su consideración entonces también la propuesta de Acuerdo a efecto de que de conformidad de conformidad con el artículo 9 fracción I y Artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica del IJALVI, se apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como la Plantilla de personal y Organigrama del Instituto Jalisciense de la Vivienda para el ejercicio fiscal 2018, sería el Acuerdo previo y el Acuerdo tercero sería este que acabo de dictar, están a su consideración ambos, están de acuerdo con ambos puntos de Acuerdo>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Sí>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto menciona: <<Por unanimidad, gracias>>

El Ing. Enrique Dau Flores agrega: <<En la puntualidad de que SEPAF no hubiese considerado este monto habrá que modificar todo el Presupuesto de Ingresos y Egresos, yo sugiero que lo hagan a la brevedad y Sí fuera necesario hacer un cambio, tengamos una reunión en diciembre para que proceda>>

El Ing. Octavio González Padilla comenta: <<Antes de terminar el año>>

La Lic. Mónica Muñoz Basulto indica: <<Sí tiene a bien turnamos a sus lugares los documentos que se derivan de la autorización de esos puntos de Acuerdo para su firma, perdón, el documento relativo al Presupuesto de Egresos es el que se va a modificar, entonces, nada más turnaríamos a firma el Presupuesto de Ingresos, Plantilla de Personal y Organigrama y posteriormente les hacemos llegar el Presupuesto de Egresos con las modificaciones que nos solicita la Consejera por parte de SEPAF>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Muy bien>>



# INGRESOS 2018



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

<b>CRI Ingresos Propios</b>	<b>\$ 60,746,652.00</b>
<b>71 - Documentos por cobrar</b>	<b>\$ 11,114,741.00</b>
Recuperación documentos diversos fraccionamientos propiedad de la Institución	
<b>71 - Ingresos por Fideicomisos y Convenios</b>	<b>\$ 37,251,911.00</b>
Recuperación de recursos invertidos en Fideicomisos y Convenios y remanentes de los mismos, Recuperación de Centro Logístico según convenio	
<b>71 - Recuperación Programas</b>	<b>\$ 200,000.00</b>
Recuperación de Recursos ejercidos en Programas de Vivienda de años anteriores y/o Devolución de Recursos no ejercidos y reaplicaciones.	
<b>71 - Venta diversos inmuebles</b>	<b>\$ 11,880,000.00</b>
Venta de inmuebles en diversos fraccionamientos propiedad de la Institución.	
<b>71 - Productos Financieros</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
Intereses generados por recursos invertidos en cuentas de cheques, inversiones e intereses por cartera vencida.	
<b>71 - Otros Productos</b>	<b>\$ 200,000.00</b>
Cesiones de derecho, rescisiones, supervisiones, resoluciones, recuperación financiamiento, etc.	
<b>Participaciones y Aportaciones (Municipios y Beneficiarios)</b>	<b>\$ 14,861,856.00</b>
<b>83 - Apoyo otorgado por Gobierno Federal para subsidio a beneficiarios de los programas con CONAVI según reglas de operación</b>	<b>\$ 14,861,856.00</b>
<b>Ingreso Apoyo Gobierno del Estado</b>	<b>\$ 107,611,267.00</b>
<b>93 - Apoyo otorgado por Gobierno del Estado para impulso de programas de Autoproducción de Vivienda, Lotes c/Servicios, Mejoramiento de Fachada y Ampliación de Viv. Recamara Adicional. - Subsidios y Subvenciones</b>	<b>\$ 69,091,746.00</b>
<b>93 - Apoyo otorgado por Gobierno del Estado programa "Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar" 16,446 Calentadores Solares</b>	<b>\$ 38,519,521.00</b>
<b>Total Ingreso Presupuestado</b>	<b>\$ 183,219,775.00</b>

# EGRESOS 2018



INSTITUTO JALISCIENSE  
DE LA VIVIENDA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

<b>cog</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>\$ 52,020,652.00</b>
1000	<b>Servicios Personales y Repercusiones</b> Incluye sueldos, aguinaldos, honorarios diversos, impuestos, prestaciones, cursos de capacitación, previsión social, etc.	<b>\$ 40,034,652.00</b>
2000	<b>Materiales y Suministros</b> Incluye combustibles, lubricantes, papelería, artículos de escritorio, materiales de limpieza, impresión, accesorios, etc.	<b>\$ 1,793,000.00</b>
3000	<b>Servicios Generales</b> Incluye arrendamiento, teléfonos, energía eléctrica, vigilancia, seguros, fianzas, gastos de viaje, mantenimientos, gastos de publicidad y venta, impuestos y derechos, etc.	<b>\$ 10,193,000.00</b>
<b>Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>\$ 47,649,921.00</b>
4416	<b>Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses</b>	<b>\$ 8,630,400.00</b>
4417	<b>Ayuda para el Desarrollo Social del Estado</b>	<b>\$ 38,519,521.00</b>
4419	<b>Ayudas para Erogaciones Contingentes</b>	<b>\$ 500,000.00</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>		<b>\$ 2,973,000.00</b>
5111	<b>Muebles de Oficina y estantería</b> Adquisición de mobiliario para oficina archiveros, libreros, sillas, etc.	<b>\$ 12,000.00</b>
5151	<b>Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información</b> Aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos.	<b>\$ 590,000.00</b>
5191	<b>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</b> Aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos.	<b>\$ 16,000.00</b>
5231	<b>Cámaras Fotográficas y de Video</b> Cámaras Fotográficas necesarias para trabajos en campo	<b>\$ 75,000.00</b>
5411	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b> Compra de vehículos para realizar promoción y supervisión de los programas de DJALVI	<b>\$ 1,000,000.00</b>
5911	<b>Activos Intangibles</b> Software	<b>\$ 280,000.00</b>
5800	<b>Bienes Inmuebles</b> Terrenos y Gastos que en los mismos se generen.	<b>\$ 1,000,000.00</b>
<b>Inversión Pública Acciones De Vivienda Estatal</b>		<b>\$ 60,461,346.00</b>
6212	<b>Aportación de Gob. Del Edo. para Autoproducción de Vivienda Rural y Urbana, Lotes con Servicios, Mejoramiento de fachada, y Ampliación de Vivienda, Recamara Adicional etc.</b>	<b>\$ 60,461,346.00</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		<b>\$ 14,861,856.00</b>
8510	<b>Aportación de Gobierno Federal a través de la CONAVI para Unidad básica de Vivienda y ampliación así como autoproducción de vivienda Básica Rural y Urbana</b>	<b>\$ 14,861,856.00</b>
<b>Deuda Pública - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		<b>\$ 5,253,000.00</b>
9911	<b>Convenio Instituto de Pensiones del Estado</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>
9911	<b>Proveedores por pagar</b>	<b>\$ 253,000.00</b>
<b>Total Egresos Presupuestado</b>		<b>\$ 183,219,775.00</b>

La Lic. **Mónica Muñoz Basulto** indica: <<Sí tienen a bien entonces seguimos con el siguiente punto del orden del día relativo a la Aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto para eso cedemos el uso de la voz al Director Administrativo>>

**B) APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES DEL INSTITUTO.**

El Lic. **Cesar Oswaldo Gómez Santos** en uso de la voz expone: <<Con su permiso Consejeros, Presidente, buenas tardes soy su servidor César Gómez pues nada más es facultad de esta Junta de Gobierno autorizar los reglamentos con los cuales este Instituto tiene su funcionamiento y en ese sentido, solicitamos a la SEPAF nos validara nuestro reglamento interior para las compras gubernamentales y contrataciones de este Instituto para lo cual emanado de esa solicitud el 21 de noviembre recibimos la contestación firmado por la Maestra Martha Benavides y el subsecretario el Lic. Mauricio Gudiño en donde nos hacen las Políticas internas de compras validadas con los montos que ellos consideraron de acuerdo a nuestro presupuesto eran las viables, pues en ese sentido ya contamos con nuestro documento validado y ya nada más a efecto de que ustedes tengan a bien autorizarlo>>

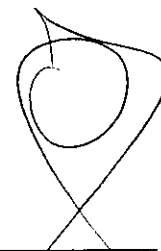
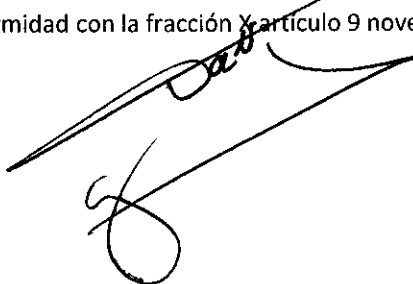
El Ing. **Enrique Dau Flores** pregunta: <<Bien, ¿ya están validadas por SEPAF?>>

La **Mtro. Efraín Palacios Morquecho** contesta: << Sí, dicen claramente cuáles son los montos que no ocupan la licitación y cuales son de manera directa >>

El Lic. **Cesar Oswaldo Gómez** comenta: <<Es correcto muchas gracias >>

El Ing. **Enrique Dau Flores** dice: <<Muy bien>>

La Lic. **Mónica Muñoz Basulto** señala: <<Pues queda aprobado el Manual de Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto lo anterior de conformidad con la fracción X artículo 9 noveno de la Ley Orgánica del Instituto, por unanimidad, gracias>>





**Antecedentes :**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1° de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 1° párrafo segundo, de su reglamento para el Poder Ejecutivo se envió documento a la Subsecretaría de Administración a efecto de obtener la validación correspondiente respecto al contenido y los montos para el desarrollo de cada tipo de procedimiento. En este orden de ideas se recibe comunicado de fecha 08 de noviembre y contenido en el oficio SEPAF/DGVA/OFS/498/2017; en el que se informa respecto de la validación respectiva a efecto de solicitar aprobación del Órgano Máximo de Gobierno.

*[Handwritten signature]*

Oficio SEPAF/DGVA/OFS/498/2017  
Guadalajara, Jalisco a 08 de noviembre del 2017

Ing. Octavio Santiago González Padilla  
Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda  
Presente.

En respuesta a su oficio LAMV/D.G./07/02/2017 mediante el cual remitió los Pliegos y Memorandos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Suministro de Alimentos del Instituto Jalisciense de la Vivienda, le comento que se envió al seno del Órgano correspondiente y se agotó el procedimiento solicitado. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el artículo 1 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Adicionalmente, le comento que los montos para los procesos de adquisición del Organismo, y de acuerdo a su presupuesto, se califican como una Entidad mediana, por lo que al realizar el cálculo para cada uno de los procedimientos -con base en la calificación por el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo- los montos quedan establecidos de la siguiente manera:

Procedimiento	De	Hasta
Adquisición directa por fondo reversible	\$ 0.01	\$ 12,500.00
Utilización Pública sin concurrencia	\$ 12,500.01	\$ 200,000.00
Utilización Pública con concurrencia	\$ 200,000.01	en adelante

Por lo tanto, se les reitera que deberán observar lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala:

- Las adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, la adquisición mediante concursos públicos, realizada a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Bienes, Materiales y por regla general, por licitación pública;
- De fondo reversible y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adquisiciones de fondo directo;
- El monto para adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los Compras de adquisiciones y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente;
- La suma de las operaciones que se realicen en la supuesta organización directa no podrá exceder del quince por ciento del monto al que se refiere el párrafo anterior.

La presente investigación y cooperación fueron realizadas en materia de adquisiciones y enajenaciones, una vez aprobado el documento por su Comité Técnico, le solicito remitir a esta Dirección General copia simple de dicho documento y de la minuta, así como para fines de archivo.

C. P. En este momento le agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

Atte. *[Signature]*  
Lic. María Inés Hernández Castillo  
Directora General de Vinculación Administrativa

Atte. *[Signature]*  
Lic. Luis Sánchez García Coronado  
Subsecretario de Administración

RECIBIDO EN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
08 NOV 2017

CCC  
CCM  
CCP  
CCS  
CCV  
CCW  
CCX  
CCY  
CCZ

Para su mejor identificación, los montos señalados en este oficio, podrán variar en caso talón como lo que se plasma a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
Por fondo reversible	\$0.01	\$12,500.00
Utilización Pública sin concurrencia	\$12,500.01	\$200,000.00
Utilización Pública con concurrencia	\$200,000.01	En adelante



*[Large handwritten signature and scribbles]*

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** menciona: << Siguiendo el Orden del día está a su consideración el Tema de Propuesta de Autorización de la Transferencia del Programa “Jalisco Sí Pinta” Estatal para lo cual cedemos nuevamente el uso de la voz del IJALVI al Director Administrativo>>

**C) PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA “JALISCO SÍ PINTA” ESTATAL**

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez Santos** en uso de la voz expone: <<Sí, con su permiso Presidente, bueno en base a los Lineamientos de la Política Pública autorizada por esta Junta de Gobierno del Programa denominado “Jalisco, Sí Pinta” del cual estuvo presupuestado, está presupuestado para este 2017 partida autorizada para el ejercicio del mismo programa, en ese sentido hubo la solicitud de 54 municipios para participar de dicha acción, estuvimos recibiendo Oficios de estos Municipios solicitando el apoyo, en ese sentido, viendo la demanda y las solicitudes. El artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, contempla y autoriza que derivado de una compra el monto se puede aumentar hasta un 20% más, entonces aprovechando lo que dice la Ley de Compras que no lo permite y de acuerdo a la demanda y a las peticiones de los Municipios es por ello que el día de hoy, este les solicitamos su autorización para que se haga una transferencia de partidas del presupuesto ya autorizado para 2017 a efecto de que con esta Transferencia daríamos regularidad administrativa contable para el correcto ejercicio del recurso, de mi parte sería todo>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Este recurso que se está transfiriendo es recurso propio del Instituto?>>

El **Lic. Cesar Oswaldo Gómez Santos** contesta: <<Sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Hubo una aportación de SEPAF, un subsidio para este Programa?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << No >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Nada?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Nada >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Todo se hace con recurso propio del Instituto?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí, se contrato por ese monto como dice el Director Administrativo, Ingeniero, entonces la demanda de solicitudes es mayor entonces a nosotros nos sugieren que Sí podemos ampliar ese contrato por el 20% y pagarlo con recursos propios y atender esas solicitudes>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Tenemos los recursos?>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: <<Sí>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** menciona: <<Bien>>

El **Ing. Octavio González Padilla** agrega: <<Y el Contrato también lo permite>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** manifiesta: << La Ley de Compras Gubernamentales como lo acaba de indicar el Director Administrativo prevé ahí el incremento, mediante la formalización de un Convenio Modificatorio hasta un 20% del monto contratado>>

La **Lic. Merlín Grisell Madrid** dice: <<Pues ahí nada más cabe mencionar que la partida de origen es la 6212 no la número

6,000>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** manifiesta: <<Es correcto 6212>>

El **Mtro. Daniel Paredes** menciona: <<Donde dice antecedentes dice arriba 6212 y 6,000>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** señala: <<Está a su consideración la siguiente propuesta de Acuerdo "Los Miembros de la Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por las fracciones XXXI y XXXIII del artículo 9 noveno de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda y de conformidad con lo previsto en la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, autorizan la transferencia de \$ 1,152,000.00 (Un millón ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de la partida de origen número 6212 Inversión Pública a la partida de destino número 4417 Ayuda para el Desarrollo Social del Estado a efecto de que sea destinado a ampliar las acciones a realizar en el Programa "Jalisco, Sí Pinta" Estatal, con ingresos propios, ejercicio fiscal 2017 y con ello la celebración del instrumento jurídico necesario para su ejecución", está a su consideración.>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** pregunta: << ¿Aquí es la partida esa 6,000?>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** responde: <<No ya está la 6212 en el texto que firman ustedes, está a su consideración, aprobado por unanimidad>>

La **Lic. Mónica Muñoz Basulto** manifiesta: <<Bueno el último punto del orden del día tenemos el relativo a Asuntos Varios, no sé Sí alguno de ustedes >>

#### IV. ASUNTOS VARIOS

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: <<Director General, tiene algún tema>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí, sí me lo permite Ingeniero, Señores Consejeros, tuvimos una reunión el Subsecretario de Gobierno el Lic. Raúl Juárez, un Servidor con los del Comité de la Dirigencia de Antorcha Campesina, están enterados ustedes del plantón que han tenido y ahí el Lic. Raúl Juárez me comento que los atenderíamos aquí derivado de una reunión que tuvieron ellos con el Sr. Gobernador, buscar la manera de de apoyar con algunos de los programas e inclusive con terrenos que tengamos para poder atender esa petición pues para que se vea que tenemos nosotros también esa disposición, entonces ahorita informarles que ya tuvimos platicas con ellos, hoy de hecho querían estar aquí visitar las oficinas y yo les pedí que mejor hasta el lunes por las acciones de la Junta de Gobierno pero vamos en ese sentido de platicarles el acuerdo esto es lo que quiero informarles >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: << Para estar enterados>>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí >>

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: <<Someterlo de manera formal >>

El **Ing. Octavio González Padilla** responde: << Sí Ingeniero Gracias>>

La **Mtro. Efraín Palacios Morquecho** agrega: <<Sí en ese aspecto para abundar lo que menciona el Director General fue una instrucción que dio el Sr. Gobernador al Secretario General de Gobierno atender esta indicación por las cuestiones que se vienen y fue uno de los Acuerdos para levantar el plantón del día martes>>

El **Ing. Enrique Dau Flores** dice: << Bien, algo más Consejeros, Consejeras algún asunto vario>>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Los Consejeros manifiestan: <<No>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Bien>>

El Ing. Octavio González Padilla comenta: <<Sí me lo permite Ingeniero desearles a todos una muy Feliz Navidad para sus familias también muchos éxitos>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Muchas gracias Sr. Director y para todos>>

Los Consejeros manifiestan: <<Igualmente pásenla muy bien>>

**Nota:** Se hace constar que debido a que un error involuntario en el Anexo Único firmado por los Consejeros en la parte inferior del documento señala fecha del 07 de noviembre de 2017 siendo lo correcto lo señalado en la parte superior del mismo 07 de diciembre de 2017.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno aprueban de conformidad con el artículo 9 fracción XX de la Ley Orgánica del IJALVI, el informe del Director General correspondiente a los meses Octubre y Noviembre 2017 presentado en virtud de lo previsto por el artículo 19 Fracción VIII del ordenamiento legal en cita.

**SEGUNDO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan de conformidad con el artículo 9 fracción I y Artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica del IJALVI, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como la Plantilla de personal y Organigrama del Instituto Jalisciense de la Vivienda para el ejercicio fiscal 2018.

**TERCERO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Instituto instruyen al Director General se revise la reestructura de la Plantilla de Personal para que en el presupuesto se reduzca y se refleje el ahorro que generan las vacantes.

**CUARTO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan el Manual de las Políticas y Lineamientos de Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de los Almacenes del Instituto, lo anterior de conformidad con la fracción X artículo 9 noveno de la Ley Orgánica del Instituto.

**QUINTO.-** Los Miembros de la Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por las fracciones XXXI y XXXIII del artículo 9 noveno de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda y de conformidad con lo previsto en la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, autorizan la transferencia de \$ 1,152,000.00 (Un millón ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) de la partida de origen número 6212 Inversión Pública a la partida de destino número 4417 Ayuda para el Desarrollo Social del Estado a efecto de que sea destinado a ampliar las acciones a realizar en el Programa "Jalisco, Sí Pinta" Estatal, con ingresos propios, ejercicio fiscal 2017 y con ello la celebración del instrumento jurídico necesario para su ejecución.

V.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Lic. Mónica Muñoz Basulto manifiesta: << Sr. Presidente sí Clausura la Sesión>>

El Ing. Enrique Dau Flores dice: <<Clausuramos Oficialmente la sesión>>

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos del día jueves 07 siete de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, en observancia de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Instituto.

  
ING. ENRIQUE DAU FLORES

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la Vivienda  
Suplente

  
LIC. BRUNO MICHAEL BAJO CARRILLO

Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)  
Suplente

  
ING. OCTAVIO DOMINGO GONZÁLEZ PADILLA

Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)  
Propietario

  
MTRO. RUBÉN EFRAÍN PALACIOS MORQUECHO

Director General de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político de la Subsecretaría para Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno (S.G.G.)  
Suplente

  
MTRO. DANIEL PAREDES SÁNCHEZ

Coordinador Operativo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SÍOP)  
Suplente

  
LIC. MERLÍN GISELL MADRID ARZAPALO

Directora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)  
Suplente